



## Diputación Provincial de Toledo

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 9 de septiembre de 2022, se aprueba la Resolución provisional sobre bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para la financiación de gastos de Equipamiento de las Bandas de Música y Asociaciones Musicales de la provincia de Toledo, durante el año 2022.

Conforme al apartado quinto del citado acuerdo, se concede a los interesados un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P. del extracto del presente acuerdo, que estará disponible en su integridad en la página web del Servicio de Educación y Cultura de la Diputación Provincial de Toledo (<https://www.diputoledo.es/global/17>), a los efectos de que sirva de notificación a los interesados, conforme se establece en el apartado cuarto de la convocatoria.

Toledo, 9 de septiembre de 2022.– El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.– La Secretaria General, María Gallego Gómez.

N.º I.-4518